

Yaracal | Trabajadores de Quenaca firmaron contrato colectivo

Los trabajadores de la empresa Quenaca-Parmalat de Yaracal firmaron por unánime acuerdo, su nueva convención colectiva de trabajo, informó César Peña, secretario general del sindicato que los agrupa.

Peña, junto a la directiva del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Láctea (Sutrail), expresó que este miércoles 25 de marzo, la transnacional Quenaca-Lactalis y el sindicato lograron finalizar con éxito las discusiones del contrato colectivo.

Por la representación del Grupo Quenaca-Lactalis, estuvieron presentes la directora de Recursos Humanos Iliana Millán y el apoderado judicial Francisco Della Morte.

El dirigente destacó entre los beneficios alcanzados: Aumento salarial, asistencia médica, farmacia, atención a la salud y cobertura de HCM para el trabajador y grupo familiar, transporte, útiles escolares, becas, utilidades, vacaciones, contribución social bono único, bonificación para trabajos de alto riesgo, bonificación por antigüedad, protección a la familia, maternidad y paternidad, bonificación por matrimonio, bonificación por nacimiento de hijos, juguetes, cesta de productos navideños, prima de asistencia, jubilación, primero de mayo y Día del Trabajador Lácteo, entre otros.

Los representantes de la empresa agradecieron a la dirigencia sindical y a los trabajadores la comprensión de la situación económica del país y los esfuerzos realizados para la firma de la nueva convención.

Por su parte, Cesar Peña secretario general del Sutrail y concejal del municipio Cacique Manaure valoró los acuerdos logrados, ya que los mismos son beneficios para el trabajador y su familia.

Francisco Chirinos CNP 9966